ACTA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 06 de septiembre de 2019 y siendo las 16:12 horas, se reunió el Concejo Municipal, con la asistencia de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, el Director Jurídico don Aarón Vega Sánchez, el Director de Control don Sergio Acha Cartes y la Directora de Desarrollo Comunitario doña Maritza Canobra Mancilla.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: Memorándum N°800/123/2019 del Director de Obras Municipales, que remite nóminas de permiso de edificación, obras menores y resoluciones de permisos de edificación emitidas en el periodo agosto 2019; Ord. N°1100/406/2019 del Director de Control, que remite documentación correspondiente a segundo trimestre 2019 respecto de registros de aportes al Fondo Común municipal, según fotocopia de decretos de pago de abril, mayo y junio en los números que indica; y resumen de los principales temas que contiene la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal que presentará la Consultora Mapocho. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, dio su cuenta refiriéndose a la visita del Presidente de la República, con gran parte de su Gabinete a la comuna, para presentar el Programa de actividades de la Sociedad Civil en torno a la COP 25, la que fuera ampliamente cubierta por los medios de prensa. Luego señaló de la entrega de 1.793 alarmas comunitarias en sectores de la Villa México, El Mirador y cerca del Estadio Colo Colo, de gran satisfacción ciudadana, lo mismo que el avance del Proyecto de Iluminación LED, en donde se han instalado la mitad de las luminarias, generando un impacto importante en la calidad de luminosidad de la comuna, que conlleva una gran mejoría, lo que explica el agrado ciudadano. Finalmente, informó que ya asumió el nuevo Jefe de Educación, pero destacó los logros obtenidos por la Directora DAEM de Reemplazo, doña Carolina Muñoz Rosales, correspondiente al periodo 01/10/2018 a 31/08/2019, en la ejecución del 90% del presupuesto asignado en los saldos de años anteriores SEP en proyectos de patios de pre-básica, laboratorios de enlace, salas de clases multimedia y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

laboratorios móviles en distintos establecimientos educacionales, la adjudicación del proyecto Aulas Conectadas en 3 establecimientos educacionales por un monto de M$47.000.- y el Financiamiento Intercambio Escolar Cerrillos, a Borlange, Suecia, con el logro de que con fondos externos se financien los pasajes de 5 alumnos de las escuelas y pasaportes; instalación de prácticas educativos en robótica, fomento lector y la adjudicación del proyecto de infraestructura, equipamiento y mobiliario para el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, por M$183.645.-, felicitando a la funcionaria por su gran desempeño.

La Directora de Desarrollo Comunitario, señora Canobra Mancilla, explicó en que consiste el proyecto de alarmas comunitarias, en respuesta a la consulta del señor Reeves Iriarte, referido al costo por vivienda en el año para mantener el sistema telefónico, que permite bajar la aplicación a los teléfonos de las personas que tienen la dirección de la alarma comunitaria, para identificar el vecino que está en problemas, lo que no es obligatorio y fue informado a la población y también, se refirió a la calidad en la implementación del proyecto.

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó sobre el éxito de la actividad municipal "Despidiendo Agosto", fiesta con gran participación de Adultos Mayores, de mucha alegría y satisfacción. Finalmente, informó que el Municipio ganó el concurso para la publicación del libro municipal "Rescate del Patrimonio Inmaterial de Cerrillos", por un monto de M$14.461.-, lo que le provoca mucha alegría, felicitando a los funcionarios por este logro.

3. Actualización del Plan de Desarrollo Comunal a cargo de la Consultora Mapocho

Se le dio la palabra a representantes de la Consultora Mapocho, empresa que ganó la licitación pública para la "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Cerrillos", quienes señalaron que el objetivo de esta presentación es mostrar los resultados de la síntesis del diagnóstico cualitativo realizado en conjunto con los vecinos y dirigentes de la comuna y la imagen objetivo a la que han llegado. Se trabajó en los meses de abril y mayo en actividades territoriales en las unidades vecinales número 10, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, y 35, además se desarrolló una actividad con agentes económicos ubicados en la comuna, además, que el 75% de asistentes fueron mujeres, siendo un factor importante y la metodología utilizada fue preguntar a la comunidad cuales son los aspectos positivos que consideran más relevantes de sus barrios y su comuna, los problemas y factores más críticos de su vecindario y que aportaran una solución y finalmente, cuál es la imagen deseada de la comuna o el sueño comunal de aquí a 10 a 15 años.

Como aspectos positivos los vecinos destacaron las áreas verdes, la red de parques, en cantidad y su mantención, que Cerrillos es reconocida como comuna verde; la amplia infraestructura deportiva existente y las actividades que se imparten en ese ámbito; valiosa y positiva Red de Salud; en cierto sentido algunos aspectos de la seguridad, pero en el ámbito barrial, ligado a actividades de cooperación que los propios vecinos realizan contra la delincuencia; la vida de barrio, ligada a la identidad cultural lo que les da un arraigo en la comuna, de seguir viviendo en ella.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

En los problemas y factores críticos, la comunidad se refirió principalmente a la seguridad y todo lo que se asocia a ella, esto es consumo de alcohol y drogas en la vía pública, asaltos, sensación de inseguridad; la basura y residuos en calles, espacios públicos y los micro basurales; la pavimentación, puntualmente el mal estado de algunas calles y veredas, falta de cruces peatonales para personas con dificultad de desplazamiento; la gestión municipal, en el sentido de que los vecinos de algunos barrios, consideran que el municipio debe estar en cada ámbito, por lo que se le atribuyen obligaciones que no son propias de su ámbito, como el transporte, la seguridad; inseguridad vial, alumbrado público y mala conectividad existente en distintos barrios y en algunos barrios vehículos mal estacionados en la comuna.

En cuanto a la imagen futura, los vecinos quieren mejorar la seguridad, sin delincuencia, sin drogadicción, con mayor dotación de Carabineros, con mejor funcionamiento del Plan Cuadrante, culpan la presencia de las botillerías, quieren más cámaras de seguridad, que no hayan más lugares obscuros, más áreas verdes, para disfrutar de esos espacios y una mejor mantención de ellas, una comuna limpia, que se erradiquen los microbasurales, mejor tratamiento por parte del municipio de los residuos sólidos y en aquellos lugares con escombros, materiales o residuos voluminosos, lograr puntos limpios y lugares de esparcimiento como espacios públicos, mejorar el alumbrado público de lo cual el municipio se encuentra haciendo acciones y un centro cívico que permita concentrar servicios y que genere mayor conectividad para los vecinos con los servicios directamente, mejora del transporte público y contar con más centros de salud en algunos sectores, una mejor gestión municipal, calles y veredas reparadas, una mejor conectividad, mejorar viviendas, la infraestructura deportiva y una comuna sin gente que consuma drogas ni alcohol.

También se debe considerar en la propuesta, la imagen objetivo anterior del Pladeco, la que decía así "Cerrillos es una comuna residencial, industrial y comercial que se proyecta y consolidará como un subcentro metropolitano de servicios, a escala humana, sustentable y moderno" y en función de esta antigua imagen y de los nuevos elementos que surgen del diagnóstico participativo, la propuesta de imagen objetivo y de visión que se proyecta y la visión definida como la imagen deseada de la comuna dice así "Cerrillos es una comuna sustentable, que conserva su identidad cultural y vida comunitaria; que avanza en el desarrollo de la infraestructura, integrando a la comunidad con barrios conectados, seguros y espacios públicos de calidad, que integran la vida urbana con sus empresas y servicios". Finalmente, se señaló que la próxima etapa es trabajar la cartera de proyectos.

En respuesta a las consultas formuladas, se señaló que la información utilizada para realizar esta propuesta fue la ejecución de 11 talleres territoriales de participación ciudadana con dirigentes sociales representantes de la comunidad, con la asistencia de aproximadamente 470 personas, lo que dio paso a un plenario en donde se expusieron las principales conclusiones, que el próximo paso en este proceso, es trabajar la cartera de proyectos con Secplan y vincular las necesidades

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

expresadas por la comunidad y diagnosticadas en todos los análisis, posteriormente la comunidad debe validar el plan de inversión presentado.

A la concejal señora Figueroa Garrido, le extrañó que no surgieran temas propios de género, además señala que en gran parte primaron los factores estructurales y no enfocados en la persona. El concejal señor Reeves Iriarte, señaló que el marco considerado es insuficiente, (470 de 80.000 habitantes) ya que existen muchas problemáticas contemporáneas y novedosas que no se están reflejando en la sociedad, como la violencia intrafamiliar, porque los que no tienen voz no llegan a expresar su opinión, por otro lado le pareció interesante y útil la metodología utilizada, dado los resultados, sugiriendo buscar la manera de poder llegar a más población y sectores y recoger más la sensibilidad de los necesitados, porque socialmente hay bastantes problemas en esta comuna, como falta de viviendas, problemas de hacinamiento, migración en Buzeta, lo de las ferias libres donde los puestos están siendo copados por extranjeros, temas novedosos y que atrae nueva problemática a la comuna, lo que debiera reflejarse en este plan de desarrollo, por lo que se debiera complementar con mayor información social o de los sectores que no fueron representados. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, destacó el alto nivel de participación y de calidad de los debates, siendo a su criterio, el plan de discusión de Pladeco más participativo de la historia del municipio, calificándolo de un paso adelante muy sustantivo en relación a lo que se tenía.

El expositor de la Consultora Mapocho, señaló que dentro de las experiencias que posee en este tipo de consultorías en otras comunas, que la participación ciudadana está en crisis, sin embargo Cerrillos presentó un alto nivel de participación, que la metodología utilizada para generar la propuesta es la frecuencia de mención de una problemática, que lo expuesto en el Concejo es lo que más destacó en frecuencia, respecto a la complementación que se solicita, existe un diagnóstico social, territorial, económico, educacional, de salud y participativo, que hay mucha información que los concejales pueden ver y que la visión surge de los lineamientos estratégicos por ámbito de desarrollo y de esos lineamientos se va desprendiendo la cartera de proyecto. Respecto a la visión creada, dijo que ya existía una visión, la cual en parte ya se ha logrado, Cerrillos se ha ido asentando como un núcleo, un subcentro, ahora hay que mejorar temas internos, en función de lo que los vecinos mayormente mencionaron como anhelo.

Ante la petición de incorporar a otros actores ausentes en la discusión, como organizaciones medio ambientales, entre otros, a modo de complemento del trabajo realizado, que si bien existen muchas organizaciones se requiere mejorar la calidad de ellas, de la ciudadanía y formar adecuadamente a los dirigentes sociales, la contraparte municipal de Pladeco, don Alex Snacke Ibar, señaló que la ejecución del proyecto actualmente cierra su 2ª etapa de 4, siendo su término original a fines del mes de agosto, que para la realización del proyecto desde Pladeco solicitaron una mayor cantidad de encuentros, respecto a lo que la consultora había propuesto, para generar mayor participación y por ello se han ido retrasando y que pondría en problemas el trabajo si se incorporan etapas que no estaban contempladas, sin embargo la visión respecto al medio ambiente está en el diagnóstico como un acápite individual, tratado de acuerdo a lo que es la norma medioambiental chilena aplicado a lo local, en cuanto al diagnóstico.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

La concejal señora Figueroa Garrido, mantuvo su petición de ampliar la consulta o de lo contrario sugirió que en la entrega del Pladeco al Concejo se haga una comisión donde participen concejales y la comunidad faltante, haciendo una incorporación de materias que surjan desde esa asamblea, la que debe ser convocada, con un espacio asignado y con elementos que permitan hacer una gran asamblea comunal, enriqueciendo el proyecto. Se señaló que la fecha de entrega del Pladeco al Concejo Municipal es el 04 de octubre, considerando que se debe presentar a los vecinos la cartera de proyectos, se propuso realizar la actividad, como un taller con metodología específica de análisis por comisión y allí hacer un trabajo más potente con vecinos, dirigentes y concejales, que tenga carácter de convocatoria comunal. Se sugirió que una vez presentada la cartera de proyectos, evaluar la priorización que la comunidad haga en una segunda revisión de los proyectos. Se aclaró que la idea no es cuestionar lo que hay, ese es el punto de partida y que se siga ampliando, determinándose finalmente estudiarlo con la consultora, para establecer alguna instancia que permita recoger esas opiniones en un encuentro final, antes de sancionarlo.

4. Propuesta de rendir homenaje al Poeta Gastón Guzmán M. Quelentaro. (Q.E.P.D.)

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que el fallecimiento del poeta Gastón Guzmán, dejó un vacío imposible de llegar, a su vez hizo entrega al Concejo Municipal el documento de convocatoria al Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, Ord. N°200/177/2019 de la Secretaría Municipal, para el día 4 de septiembre de 2019, que trató este tema, agregando que en dicha sesión participaron 6 miembros, en la que propuso poner el nombre de Gastón Guzmán M. Quelentaro al Salón principal del Auditorio del Centro Cultural Tío Lalo Parra, acreditado por el Certificado N°112/2019 de igual fecha, del Secretario Municipal (S). Los mencionados documentos en fotocopia, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Surgieron dudas respecto al quorum y número de miembros del Cosoc, lo que fue aclarado por la Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, quien señaló que para sesionar del COSOC, requiere de una asistencia de un tercio de los consejeros en ejercicio, siendo el número de asistentes permanentes a las sesiones, de no más de 5 consejeros, habiendo participado en la oportunidad 5 miembros, incluido el alcalde y la propuesta tuvo votación unánime.

Luego, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que Gastón Guzman, artista, fue declarado como un hijo Ilustre de Cerrillos, en la gestión del ex alcalde Alejandro Almendares y residió dos tercios de su vida en esta comuna, luego se refirió a su vida política partidista, destacándose como la figura artística más importante de la comuna, recibió el premio Presidente de la República, por la producción de su poesía y su presencia en el mundo popular a través de las regiones, jamás tuvo un homenaje ni pudo cantar en su comuna invitado por su municipio y que en este último tiempo el municipio se reconcilió con su pasado, ya que desde el año 2012 presentó su canto en distintos lugares de la comuna y desde el punto de vista de homenajes se realizó un reconocimiento público, como él se

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

merecía, en el Estadio Colo Colo junto al grupo Illapu y diez mil cerrillanos, por lo que no le asiste la impresión de que se haya faltado al reconocimiento y de devolverle de alguna manera el cariño que estaba pendiente de parte de su municipio, lo último a modo de respuesta a la intervención de la concejal señora Rojas Acevedo.

Luego y ante el hecho de que hay muchas personas de la comuna que no lo conocen, se hará una recopilación de su obra y se difundirá en la comunidad, en las escuelas y especialmente en el mismo Centro Cultural, acogiendo la moción de la concejal señorita Figueroa Garrido.

El concejal Jiménez Retamal, señaló que se han realizado otros homenajes los cuales han quedado a medio camino y que nadie lo ha representado como lo es el de Javiera Carrera Verdugo, nombrando a la biblioteca municipal con su nombre y el recinto continúa con su nombre original y en ninguna parte hace alusión al designado por este concejo de Javiera Carrera Verdugo. A esta petición se sumaron las concejales proponiéndose que se aproveche de concretarlo cuando se realice el homenaje a Gastón Guzmán. El alcalde señor Aguirre Gacitúa reconoció que es una petición hecha en varias oportunidades y que resulta vergonzoso que no exista, finalmente, sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°527

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, designar con el nombre de GASTÓN GUZMÁN – QUELENTARO, al Salón principal del auditorio del Centro Cultural Tío Lalo Parra.

Fundamentos

Del Concejal señor Jiménez Retamal: Lo señalado anteriormente.

De la Concejala doña María Luisa Figueroa: Lo señalado anteriormente.

De la Concejala doña Lidia Rojas: Lo señalado anteriormente.

5. Modificaciones Presupuestarias

Se hizo entrega al Concejo Municipal, para su futura discusión, del Memorándum N°600/814/2019 de la Secplan, que propone una modificación al presupuesto de Educación.

Se hizo entrega al Concejo Municipal para su futura discusión, del Memorándum N°600/1290/2019 de la Secplan, que propone una modificación al presupuesto de Educación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

6. Suscripción de Contrato que supera las 500 U.T.M.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Secretario Comunal de Planificación, señor Ortega Castillo, la propuesta de suscribir el contrato referido a la Licitación Pública contenida en el Memorándum N°600/0787/2019, relacionada con el "Servicio de Mantención y Reparación de Vehículos Livianos y Pesados de la Municipalidad de Cerrillos", con un presupuesto en el ítem de $178.000.000.- incluido el impuesto, contra requerimiento, por el plazo de 12 meses o al término del presupuesto, con la proveedora María Isabel Hermán Ossandón, Automotori, refiriéndose a las ofertas, la evaluación conforme las bases y a los servicios requeridos, además de dar respuesta a las consultas, en particular, respecto a la forma de verificar la reparación de los vehículos municipales, de la cantidad de vehículos sometidos a mantenimiento, el monto total del contrato y plazos de ejecución, respecto al Plan de Renovación de vehículos, sobre el criterio de selección de los vehículos que deben ser reparados y renovados con parte del presupuesto disponible. Copia del referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se estima bajar el gasto en el Ítem de reparación, ya que los acuerdos con la Intendencia son que este año se apruebe el proyecto de compra de 3 buses, uno de ellos eléctrico, además de otros proyectos que se espera sean entregados antes de la Cumbre Climática. Además, existe un acuerdo por formalizar, de una donación de vehículos de parte de la República Popular China, para ser utilizados en la zona azul del parque, también contenedores de primer nivel entregados por Canadá y se solicitó que una parte de estos bienes sean donados a la comuna de Cerrillos. Finalmente, sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°528

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato denominado "Servicio de Mantención y Reparación de Vehículos livianos y pesados de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos", con la oferente María Isabel Hermán Ossandón, Automottori, de acuerdo a los precios unitarios ofertados en lista, por un monto de $178.000.000.- (ciento setenta y ocho millones de pesos) impuestos incluidos o por un período de 12 meses.

7. Aprobación de Acta del Concejo Municipal

Se presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 29 de julio de 2019, que al no haber observaciones el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación.

ACUERDO N°529

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 29 de julio de 2019.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Enseguida, los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

8. Varios

a) El concejal señor Reeves Iriarte, dio lectura a una carta enviada por asistentes de la educación de la Escuela Básica Los Cerrillos, que reclaman el pago del bono para asistentes de la educación de octubre de cada año, por concepto de celebrar su día. Agregan que la última vez que les fue entregado este beneficio fue el año 2015, expresan que para los beneficiados es muy importante, ya que se sienten valorados y reconocida su labor, pidiendo gestionar la petición de revisar dichos bonos impagos desde el año mencionado, además de que en algunos casos existiría el compromiso de su pago dentro de los contratos de algunos asistentes. El señor concejal solicitó preocuparse esta situación, a lo que se sumó la concejala señora Rojas Acevedo. El referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego, el señor concejal Reeves Iriarte, dio lectura a una carta del Movimiento Social Ambiental de Cerrillos, la mesa política y social de Cerrillos, vecinas y vecinos, quienes solicitan el apoyo a la petición de estudio del impacto ambiental ante el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana, con el fin de abrir el proceso de consulta ciudadana del proyecto Cerrillos Data Center, actualmente en tramitación a través de una declaración de impacto ambiental en dicho servicio. Copia del referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El concejal señor Reeves Iriarte, el concejal señor Jiménez Retamal y la concejal señora Rojas Acevedo, se adhierieron a la petición de estudio de impacto ambiental y se menciona que en el Concejo Municipal anterior, todos los señores concejales adhirieron a que el municipio debía solicitar formalmente la realización del estudio, siendo la carta un refuerzo en este tema.

b) El concejal señor Jiménez Retamal, se refirió a la Resolución Exenta N°1261 de 28 de agosto de 2019, del Ministerio de Educación, relacionada al proyecto ganado por el municipio para el mejoramiento del Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo, esto en el marco de una ley que otorgó fondos especiales para el equipamiento escolar exclusivo de colegios municipales, alegrándose mucho que hayan participado del proceso y que efectivamente fueran seleccionados, siendo un aporte importante para el Liceo, cercano al monto de M$183.000.-, enviando sus felicitaciones a los funcionarios que participaron en el proceso, destacando el poco tiempo con el que contaban, compitiendo con 5.000 establecimientos en el país. El concejal señor Reeves Iriarte se sumó a estas felicitaciones al Director de Educación y su equipo. Fotocopia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

c) La concejal señora Rojas Acevedo, denunció el hurto constante de los materiales de construcción de la obra en construcción del Parque Polideportivo, pidiendo dar prioridad a la fiscalización a estas obras. En respuesta, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que el resguardo de los materiales es de exclusiva

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

responsabilidad de la empresa constructora, debiendo garantizar lo que hasta hoy es su propiedad y que al municipio le corresponde evaluar la calidad del trabajo de acuerdo a las bases de licitación y el resguardo y la seguridad, una vez que la obra cuente con recepción final, agregando que no obstante aquello, se está tratando de evitar eso, mediante visitas con estudiantes, dirigentes y la mayor parte de trabajadores contratados son del sector, cuyo objetivo es que la gente se sienta propietaria del recinto, cooperando en la seguridad del lugar, de igual manera se comunicarán con la empresa a través del ITO, ya que esta situación genera inseguridad en los vecinos.

d) La concejal señorita Figueroa Garrido, hizo entrega de la biografía de un vecino de Cerrillos, detenido desaparecido, Alejandro Arturo Parada González, residente del pasaje Serena en el sector El Mirador, estudiante universitario de 22 años, haciendo mención sobre su interés de que su nombre sea considerado en una próxima oportunidad, cuando se requiera nombrar algún espacio público. También hizo entrega de un reclamo que recibiera de parte de algunos vecinos, de la reparación de veredas y el mal estado en que se encuentra la escalera que da hacia la multicancha del pasaje Las Estrellas, de la Villa Carlos Condell, solicitando que desde el municipio se hagan cargo de esta situación.

Luego, la señorita concejal Figueroa Garrido, se refirió a una situación ya informada al Administrador Municipal señor Sandoval Navarrete, ocurrida en el recinto municipal de Las Hortensias, que consistió en un tajo hecho al neumático de su vehículo, pidiendo investigar este hecho y el cambio del lugar asignado para estacionamiento, porque no le da seguridad. Adjuntó fotografía del daño causado y del e-mail dirigido al administrador municipal el día 7/8/2019, denunciando este delito. A su vez, acusó recibo de un documento con reclamos presentados por la Fundación Ecosistemas Urbanos de Chile, respecto de la plaza inaugurada recientemente frente al colegio Lothar Krommer Bruger, para que sea considerada. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Continuó la señorita Figueroa Garrido, denunciando violencia de género, política y emocional que afecta a las concejales de la comuna, expresado de diversas formas, como descalificaciones, desvalorización de opiniones, ridiculización e intimidación con presencia masiva y amenazante, hechos como imágenes para denostar y caricaturizar su imagen y la de los partidos políticos que representan, e incluso ataques verbales incitados por personas y dirigentes adeptos a la actual gestión municipal, a modo de ejemplo hizo referencia al acto de celebración a dirigentes que organizó la Municipalidad, en la que el alcalde presenció y mantuvo indiferencia al hecho mismo. Asentó a que posee libertad de expresar sus opiniones y aunque existan diferencias entre los miembros del Concejo, no es posible resolverlas incitando a que se violente a concejales, ya que existen espacios e instancias para demostrar el descontento, por lo que la señora concejal solicitó al alcalde la entrega de formación política, como valórica a los dirigentes comunales, apuntando a su preocupación por la sociedad que se está formando en la comuna. Finalizó con la petición de investigar los hechos mencionados. El referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, en respuesta a la señorita concejal, dijo que no posee el tiempo para preocuparse de las personas contrarias a su gestión, aludiendo a algunos señores concejales, que solo puede responder a través del trabajo que está realizando el Municipio, destacando la gran cantidad de proyectos que se han aprobado e inaugurado en su periodo. A su vez, señaló que no es bueno ser peyorativo con los dirigentes de la comuna, al igual que con los funcionarios del municipio y se refirió a un hecho de violencia del que fue víctima la concejal señora Muñoz Daza fuera de la casa del dirigente, agregando que, ante la existencia de posiciones contrapuestas, siempre debe existir tolerancia.

A los dichos de la concejal se adhirió el concejal señor Reeves Iriarte.

e) La concejal señorita Castro Tobar, señaló que varios vecinos de la población Oreste Plath le denunciaron la existencia de un basural que hay detrás de su sector, que fue incendiado y eso los tiene muy preocupados, por lo que la gente que solicitará la revisión del plan de limpieza de todos esos basurales, porque además significan un punto de gran concentración de basura diaria. Además solicitó que en el lugar se señalicen las multas existentes por arrojar basura de manera clandestina, si corresponde y que sean enviados periódicamente inspectores municipales para cursar esas multas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que con esas medidas no se resuelve el problema.

Continuó la señorita concejal, informando que varios vecinos tanto de la Santa Adela, de Pablo Suárez y otras, le han pedido reglamentar el uso de las sedes municipales, porque se han entregado sedes a distintas organizaciones, las cuales cobran excesivamente por el uso de estos recintos, además existen casos en que solo ciertas organizaciones hacen uso de las sedes, cuando debiese ser para cada agrupación del sector. Por lo que solicitó que el municipio sea quien reglamente este uso, ya que son instrumentos utilizados en otras comunas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó a la Directora de Desarrollo Comunitario que oficie a las organizaciones que cuentan con sede social municipal, consultando la política de uso de esos recintos.

Por otra parte, la señorita concejal Castro Tobar, se sumó a la carta del Movimiento Socio Ambiental de Cerrillos, que suscribió y espera que desde el municipio se pueda solicitar el estudio de impacto ambiental, ya que considera que es un tema importante. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, respondió señalando que se está elaborando el documento respectivo. También la señorita concejal, se adhirió a las cartas enviadas por los asistentes de la educación y por la Fundación Ecosistemas Urbanos de Chile, que también recibió, al igual que la carta leída por la concejal señorita Figueroa Garrido, sobre violencia, ya que es una situación dolorosa, en la que considera no deberían encontrarse y que genera un clima bastante molesto en el municipio, como por ejemplo los mensajes de whatsapp enviados por funcionarios, de prohibir el acceso a sedes sociales, etc., por lo que pide el fin de esas prácticas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió en extenso a este tema.

f) Alcalde señor Aguirre Gacitúa, dio lectura varias cartas de reclamo que le fueron entregadas, una de parte de doña Raquel Soto, 2 de 22 dirigentes

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

sociales y de la junta de vecinos Nuevo Milenio, acerca de las molestias generadas por los dichos de la concejal señorita Castro Tobar en el concejo del día jueves 29 de agosto del 2019, donde se refirió a los dirigentes de la comuna como borrachos, lo que es falso, injurioso y la hace sentir humillados y decepcionada del nivel de las autoridades que los representan, calificando el comportamiento en el concejo municipal como inadecuado, irrespetuoso, refiriéndose a este como una vergüenza para la comuna, respecto a esto se solicitan disculpas públicas de parte de la señorita concejal aludida y aclarar lo sucedido por los problemas familiares que le provocó y las otros cartas, dan cuenta de la misma situación, señalando que en su opinión, son respuestas ciudadanas de declaraciones que han hecho los propios concejales, lamentando lo ocurrido.

g) El concejal señor Jiménez Retamal, manifestó su apoyo a la petición de los asistentes de la educación y al bono de octubre, agregando que en paralelo a la entrega de ese bono, también se realizaba la entrega de un bono a los docentes, que equivalía a la mitad del entregado a los no docentes y además incluía el aumento en el mes de octubre del valor de las horas docentes, proponiendo recuperar la tradición de entrega de esos beneficios, desconociendo los motivos por los cuales no se ha concretado.

A continuación, el señor concejal Jiménez Retamal propuso trasladar la sesión ordinaria de concejo correspondiente al día lunes 23 de septiembre, adelantándola para el día jueves 12 de septiembre del presente año.

Respecto al bono de los asistentes de la educación, el alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que se ha reunido con la directiva de la asociación de funcionarios no docentes, informándoles que es una decisión tomada de otorgarles un bono este año, que requiere acuerdo del concejo municipal en cuanto a la modificación presupuestaria, pero que ha habido incoherencia en cuanto a las decisiones adoptadas por este estamento municipal, por lo ocurrido con el bono para las funcionarias de las salas cunas que no demandaron al municipio por el no pago de un bono, que habiendo propuesto el pago de este bono, posteriormente no se aprobaron los recursos.

Finalmente, sometió a votación la moción del concejal señor Jiménez Retamal.

ACUERDO N°530

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, trasladar la tercera fecha de sesión para el día jueves 12 de septiembre del 2019.

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, propuso oír a la dirigente social señora Raquel Soto presente en la sala, moción que sometió a votación.

ACUERDO N°531

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, oír en la presente sesión a la dirigente social señora Raquel Soto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Votaron rechazando la moción, los concejales señorita Figueroa Garrido y Castro Tobar y el concejal señor Reeves Iriarte.

Finalmente la dirigente comunal señora Raquel Soto se dirigió al Concejo Municipal, pidiendo respeto y paz.

Siendo las 18:50 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal